



Villahermosa, Tabasco; 24 de julio de 2023
Circular No. CEAC/P/003/2023

Evaluación de los avances en la armonización de la contabilidad de los Entes Públicos

Entidad Federativa: TABASCO

Ente Público: Municipios, Paramunicipales, Poderes, Órganos Autónomos y Paraestatales

Requerimiento de Información correspondiente al Periodo 2 del año 2023

(Segundo Trimestre del año 2023, Registros Contables, Presupuestarios, Administrativos, Transparencia Financieros y Transparencia Título V)

Con fundamento en lo dispuesto en la Regla 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se requiere que el ente público realice el llenado de los reactivos correspondientes a la Evaluación del periodo 2 de 2023, para dar cumplimiento a la generación del Informe de Resultados del Estado de Tabasco.

Para realizar el llenado de la evaluación referida, el ente público se deberá ajustar a los procesos que se señalan a continuación:

<i>Actividad</i>	<i>Actores</i>	<i>Fecha de inicio</i>	<i>Fecha Final</i>
<i>Inducción sobre el uso del SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>24/07/2023</i>	<i>04/08/2023</i>
<i>Apertura y llenado de la Evaluación en el SEVAC</i>	<i>Todos los entes públicos de las Entidades Federativas y Municipios</i>	<i>07/08/2023</i>	<i>18/08/2023</i>
<i>Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC</i>	<i>Entidades de Fiscalización Superior Locales (OSF)</i>	<i>21/08/2023</i>	<i>08/09/2023</i>
<i>Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC</i>	<i>Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas (CEAC)</i>	<i>11/09/2023</i>	<i>13/09/2023</i>

Atentamente

